

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 91 Martes 16 de abril de 2013 Sec. IV. Pág. 19046

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14286 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba, anuncia

- 1. Que en el procedimiento concursal número 368/2011 referente al concursado Compañía Meridional de Inversiones e Inmuebles, S.L.U. con número de Código de Identificación Fiscal B14821375 y domicilio en Plaza de Colón, número 10 de Córdoba, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día catorce de junio de 2013, a las diez y treinta horas de su mañana, en la Sala de Vistas de la Audiencia Provincial, sita en planta baja junto al Colegio de Procuradores.
- 2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 2 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130018469-1